



## Ilustre Ayuntamiento de Archidona

### ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y LISTADO DEL ORDEN DE LLAMAMIENTO PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL, PERTENECIENTE AL GRUPO PROFESIONAL DE MONITOR DEPORTIVO-SOCORRISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL

Conforme al Acta del tribunal Calificador de fecha 13 y 29 de junio de 2019 que reproducimos a continuación, el resultado del concurso tras la valoración de los méritos de los aspirantes conforme a las bases de la convocatoria aprobado por decreto de Alcaldía número 2019-0576, de 14 de mayo es el siguiente:

*“ En Archidona, en la Sala de Comisiones del Ilustre Ayuntamiento de Archidona sito en la Plaza Ochavada nº.1 y en los días 13 y 20 de junio de 2019, de 8:00 a 11:00 en primera reunión y de 8:00 a 9:00 en segunda reunión, se constituye el Tribunal Calificador integrado por los/as señores/as que a continuación se relaciona, y que se constituye para crear una bolsa de trabajo de personal, PERTENECIENTE AL GRUPO PROFESIONAL DE MONITOR DEPORTIVO-SOCORRISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Monitor Deportivo, Grupo C, subgrupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria.*

*Existiendo quórum legal para la constitución válida del Tribunal queda éste integrado de la siguiente forma:*

**Presidente:** D<sup>a</sup>. Ana Jiménez Torres, Aux. Administrativo del Departamento de Personal. Ayuntamiento de Archidona.

**Vocales:**

1.- D. Pablo Ignacio González Pedraza, Ingeniero de Edificación. Ayuntamiento de Archidona

2.- D. Juan Emilio Luque Nuevo. Director Deportivo Ayuntamiento de Archidona.

3. D<sup>a</sup>. Paloma Navarro Vázquez. Interventora General. Ayuntamiento de Archidona.

**Secretario:** D. Juan Manuel Benavides Alcalá.

*Abierto el acto, se procede a la realización del proceso selectivo, consistente en valoración de los méritos académicos y de formación, así como la experiencia en relación con la naturaleza del puesto de Monitor Deportivo-Socorrista, conforme a los criterios establecidos en las Bases aprobadas con la convocatoria, obteniéndose el siguiente resultado:*

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
-----------------------------	-------------------

**Ilustre Ayuntamiento de Archidona**

Plaza Ochavada, 1, Archidona. 29300 Málaga. Tfno. 952714061. Fax: 952714165



## Ilustre Ayuntamiento de Archidona

	FORMACIÓN.	EXPERIENCIA.	TOTAL
1. Aitor Aranda Espinar	0,008	0,00	0,008
2. José Manuel Aranda Sierras	2,00	2,7	4,7
3. Rubén Astorga Pascual	0,00	0,00	0,00
4. M <sup>a</sup> . Trinidad Luque Romero	0,008	0,10	0,108

5. Antonio Jesús Medina Serrano	3,50	1,325	4,825
6. José Antonio Montilla Medina	0,016	0,20	0,216
7. Carlos Muriel Paredes	0,008	0,00	0,008
8. Juan Francisco Páez Queralta	0,252	0,40	0,652
9. Juan Manuel Ríos Guerrero	0,00	0,00	0,00
10. Marina Ramos Muriel	1,334	0,00	1,334
11. Pedro Alonso Tejero Santana	2,862	0,65	3,512
12. Javier Lara Romero	0,028	0,00	0,028
13. Jesús Enrique Sánchez-La fuente Gómez	0,008	0,00	0,008

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS</b>	<b>MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN</b>
1. Antonio García Fernández	No acredita Título TAFAD
2. Adrián Astorga Aguilar	No acredita Título monitor natación
3. Patricia Garrido Gémar	No aporta Título TAFAD
4. José Carlos Moreno Moreno	No acredita Título monitor natación
5. Melody María Serrán Luque	No acredita Título monitor natación

En consecuencia tras la evaluación y baremación de los méritos de los candidatos y por tanto, con los resultados expuestos, tras resolver los empates a través de sorteo, el orden de llamamiento para la **Bolsa de personal de Monitor Deportivo-Socorrista** será el siguiente:

- 1) Antonio Jesús Medina Serrano-----4,825 puntos.
- 2) José Manuel Aranda Sierras-----4,7 puntos.
- 3) Pedro Alonso Tejero Santana-----3,512 puntos.
- 4) Marina Ramos Muriel-----1,334 puntos.
- 5) Juan Francisco Páez Queralta-----0,652 puntos.
- 6) José Antonio Montilla Medina-----0,216 puntos.
- 7) M<sup>a</sup>. Trinidad Luque Romero-----0,108 puntos.
- 8) Javier Lara Romero----- 0,028 puntos.

## Ilustre Ayuntamiento de Archidona



## Ilustre Ayuntamiento de Archidona

---

- 9) Aitor Aranda Espinar-----0,008 puntos.  
10) Jesús Enrique Sánchez-La fuente Gómez—0,008 puntos.  
11) Carlos Muriel Paredes-----0,008 puntos.  
12) Juan Manuel Ríos Guerrero-----0,00 puntos.  
13) Rubén Astorga Pascual-----0,00 puntos.”

*En Archidona, a fecha de la firma electrónica.*

**LA ALCALDESA-PRESIDENTE,**

*Fdo.: Mercedes Montero Frías.*

*(El presente documento incorpora firmas electrónicas reconocidas conforme a lo dispuesto en la Ley 59/2003, de Firma electrónica.)*

**Ilustre Ayuntamiento**